

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 2.023/2017

Don Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2017, el Expediente 16/2017 Crédito Extraordinario para la creación de una aplicación presu-

pueraria de inversión financiado con baja de otra aplicación, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

C. Extraordinario

Financiación - Baja

Capítulo VI Gastos: 1.500

Capítulo VI Gastos: 1.500

Montilla, a 2 de junio de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.